

mesa de contratación, que formulará su propuesta según artículo 82.2 de la LCAP.

Astillero, 2 de junio de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/7566

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Solicitud de devolución de fianza depositada para recuperación de antiguo edificio municipal para oficina de turismo y de información sobre la Calzada Romana.

Por la empresa «ANCEMAR TAGLE, S. L.», se solicita la devolución de la fianza depositada mediante aval, por importe de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.543,59 euros), en garantía especial para responder de las obligaciones de la obra «RECUPERACIÓN DE ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL PARA OFICINA DE TURISMO Y DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALZADA ROMANA.»

Lo que se hace público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC; a efectos de presentar reclamaciones por quienes crean tener derechos exigibles al solicitante.

Bárcena de Pie de Concha, 31 de mayo de 2006.—El alcalde, Jose Félix de las Cuevas González.

06/7521

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de rehabilitación de fachada y cubierta en Velecío.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de junio de 2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Rehabilitación de fachada y cubierta en Velecío» por procedimiento abierto mediante subasta, tramitación abreviada; el cual queda convocado en los términos siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto. Rehabilitación de fachada y cubierta en Velecío.
 - b) Lugar de ejecución: Comillas, Velecío número 12.
 - c) Plazo de ejecución: Treinta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.384,51 (euros).
5. Garantía provisional. No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
 - b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagu, 1.
 - c) Localidad y código postal: Comillas, 39520.
 - d) Teléfono: 942 720 033.
 - e) Telefax: 942 720 037.
 - f) Correo electrónico: comillas@comillas.es
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula séptima del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
 2. Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagu, 1.
 3. Localidad y código postal: Comillas, 39520.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagu, 1.

c) Localidad y código postal: Comillas, 39520.

d) Fecha: Al día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, excluidos sábados.

e) Hora: 13,00.

9. Gastos de anuncios. Por cuenta del licitador.

Comillas, 2 de junio de 2006.—La alcaldesa, María Teresa Noceda.

06/7546

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para mejora de pavimentación en Vargas, Las Presillas y Aés.

Aprobado por acuerdo plenario, de fecha 1 de junio del 2006, el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la ejecución de la obra de «MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN VARGAS, LAS PRESILLAS Y AÉS», quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Órgano adjudicatario: Alcaldía.

3.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de «MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN VARGAS, LAS PRESILLAS Y AÉS», a ejecutar de conformidad con el correspondiente proyecto de ejecución, así como documentación técnica que le acompaña, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, DON ROBERTO GARCÍA BARRERA.

b) Lugar de ejecución: Localidades de Vargas, Las Presillas y Aés.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos tres mil un euro con sesenta y dos céntimos (136.104,46) euros, IVA incluido.

6.- Garantía provisional: 2.722,09 euros.

7.- Garantía definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

8.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Domicilio: Calle Manuel Pérez Mazo, nº 2.

c) Localidad y código postal: Puente Viesgo (Cantabria), 39670.

d) Teléfono: 942 598 105.

e) Fax: 942 598 729.

9.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Se exige la clasificación Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

10.- Criterios de adjudicación: Los determinados en la base III.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC. (Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 14:00 horas.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

12.- Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puente Viesgo, a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente (que no sea sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Puente Viesgo, 2 de junio de 2006.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.

06/7633

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para urbanización del entorno público en el barrio La Molina de Hijas.

Aprobado por acuerdo plenario, de fecha 1 de junio del 2006, el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir en la contratación de la ejecución de la obra de «URBANIZACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO EN EL BARRIO LA MOLINA DE HIJAS», quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Órgano adjudicatario: Alcaldía.

3.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de la obra de «URBANIZACIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO EN EL BARRIO LA MOLINA DE HIJAS», a ejecutar de conformidad con el correspondiente proyecto de ejecución, así como documentación técnica que le acompaña, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, DON ROBERTO GARCÍA BARRERA.

b) Lugar de ejecución: Localidad de Hijas, barrio de La Molina.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos tres mil un euros con sesenta y dos céntimos (82.287,55) euros, IVA incluido.

6.- Garantía provisional: 1.645,75 euros.

7.- Garantía definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

8.- Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

b) Domicilio: Calle Manuel Pérez Mazo, nº 2.

c) Localidad y código postal: Puente Viesgo (Cantabria), 39670.

d) Teléfono: 942 598 105.

e) Fax: 942 598 729.

9.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

10.- Criterios de adjudicación: Los determinados en la base III.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante los 26 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC. (Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 14:00 horas.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula III.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.

12.- Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puente Viesgo, a las 13:15 horas del quinto día hábil siguiente (que no sea sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

13.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Puente Viesgo, 2 de junio de 2006.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.

06/7634

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio público de búsqueda, recogida y albergue de animales vagabundos.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 76/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio público de búsqueda, recogida y albergue de animales vagabundos dentro del término municipal.

b) Lugar de ejecución: Término municipal.

c) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables de forma expresa por otros dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 43.000 euros/año (IVA incluido).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Contratación).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.